

ANÁLISIS SECTORIAL

Sector VIVIENDA

INFORME EJECUCION JULIO – SEPTIEMBRE 2025

Dirección de Programación de Inversiones Públicas

Contenido

1.	Aspectos generales.....	2
2.	Análisis de la ejecución del presupuesto de inversión.....	6
3.	Consideraciones finales.....	10

1. Aspectos generales

1.1 Estructura del sector:

El sector Vivienda cuenta con tres entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), repartidas entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Min. Vivienda, cabeza del sector), y dos entidades adscritas: el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). De acuerdo con lo anterior, las Entidades se caracterizan principalmente por las siguientes funciones:

- El **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Min. Vivienda (cabeza de sector)** tiene por objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
- El **Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA** tiene como objetivo ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de vivienda de interés social urbana, en particular aquellas orientadas a la descentralización territorial de la inversión de los recursos destinados a vivienda de interés social, administrando los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana; así como, consolidar y administrar los recursos que se apropien para la formulación, organización, promoción, desarrollo, mantenimiento y consolidación del Sistema Nacional de Información de Vivienda y en general los bienes y recursos asignados.
- La **Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA** es una entidad de orden nacional, encargada de regular los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; la entidad tiene como función especial promover la competencia entre quienes presten los servicios de agua potable y saneamiento básico o regular los monopolios en la prestación de tales servicios. Así mismo, podrá adoptar reglas de comportamiento diferencial, según la posición de las empresas en el mercado y establecer, por vía general, en qué eventos es necesario que la realización de obras, instalaciones y operación de

equipos destinados a la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

1.2 Aspectos presupuestales:

Para la vigencia del año 2025, a través del Decreto 1523 de 2024, por la cual se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, el Presupuesto General de la Nación alcanzó la suma de \$523.007.132,45 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución del PGN por rubro (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	\$ 327.937.711	62,70%
Inversión	\$ 82.464.235	15,77%
Servicio de la deuda	\$ 112.605.186	21,53%
Total PGN	\$ 523.007.132	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Para la vigencia del año 2025, al sector le fueron aprobados \$8.625.806 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución del sector por rubro (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	\$ 4.351.876	50,4%
Inversión	\$ 4.273.930	49,6%
Servicio de la deuda	\$ 0	0,00%
Total Sector	\$8.625.806	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

El Presupuesto inicial de inversión del sector ascendió a \$4.273.930 millones, y se encuentra en mayor proporción en el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA con un 62% de apropiación y, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con 37,44%. Resulta importante resaltar que, del total apropiado para el sector, el 100% corresponde a los aportes de la Nación.

Tabla 3. Distribución inversión apropiación inicial por entidad (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
-------	-------	--------------------

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	\$ 13.952	0,3%
Fondo Nacional De Vivienda – Fonvivienda	\$ 2.659.637	62,2%
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	\$ 1.600.341	37,4%
Total Sector	\$ 4.273.930	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

El 24 de enero se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar¹. Para atender dicha situación, el gobierno nacional adiciona recursos al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025 con el fin de conjurar las graves perturbaciones del orden público que atentan contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado y la convivencia ciudadana en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar². Para el sector vivienda se adicionaron \$102.748 millones, por tanto, la apropiación vigente del sector queda de la siguiente manera:

Tabla 4. Distribución inversión apropiación vigente con adición para atender Estado de Conmoción por entidad (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	\$ 13.952	0,3%
Fondo Nacional De Vivienda – Fonvivienda	\$ 2.710.286	61,7%
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	\$ 1.665.284	37,9%
Total Sector	\$ 4.389.522	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Sin embargo, el Gobierno nacional expidió, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025³, mediante el cual se aplaza los \$12 billones que no están financiados en el Presupuesto General

¹ Decreto 062 de 24 de enero de 2025. "Por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar".

² Decreto 274 de 11 de marzo de 2025. "Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025, en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar".

³ "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025"

de la Nación para este año. De esta manera, son \$12 billones los que se aplazan del PGN aprobados para la actual vigencia y que quedó una apropiación vigente de 511 billones. Para el sector vivienda se aplazaron recursos por \$313.137 millones, por tanto, el sector cuenta con una apropiación vigente en el gasto de inversión por \$4.076.385 millones:

Tabla 5. Distribución inversión apropiación vigente con adición para atender Estado de Conmoción y aplazamiento por entidad (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	\$ 13.952	0,3%
Fondo Nacional De Vivienda – Fonvivienda	\$ 2.710.286	66,5%
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	\$ 1.352.147	33,2%
Total Sector	\$ 4.076.385	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Adicional ello, en el tercer trimestre se presentó una adición por donación por medio de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC por un valor de \$11.184.321.366 al proyecto “Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de La Guajira”, con el objetivo de esta distribución de recursos de cubrir la mayoría del alcance de las obras para cumplimiento de las metas del Programa de 3.375 personas con acceso al manejo adecuado de aguas residuales en Fonseca y de 212.331 personas con acceso mejorado a agua potable en Riohacha, también se aportará al cumplimiento de las metas del PND 2022-2026. Con los recursos incorporados, se adicionarán los contratos de obra en ejecución de acueducto Riohacha y de alcantarillado Fonseca, con sus respectivas interventorías y la Gerencia Integral de éstas. Por tal razón, la apropiación vigente para el sector es la siguiente:

Tabla 6. Distribución inversión apropiación vigente con corte a 30 de septiembre de 2025 (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	\$ 13.952	0,31%
Fondo Nacional De Vivienda – Fonvivienda	\$ 2.710.286	61,59%
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	\$ 1.676.468	38,10%
Total Sector	\$ 4.400.707	100%

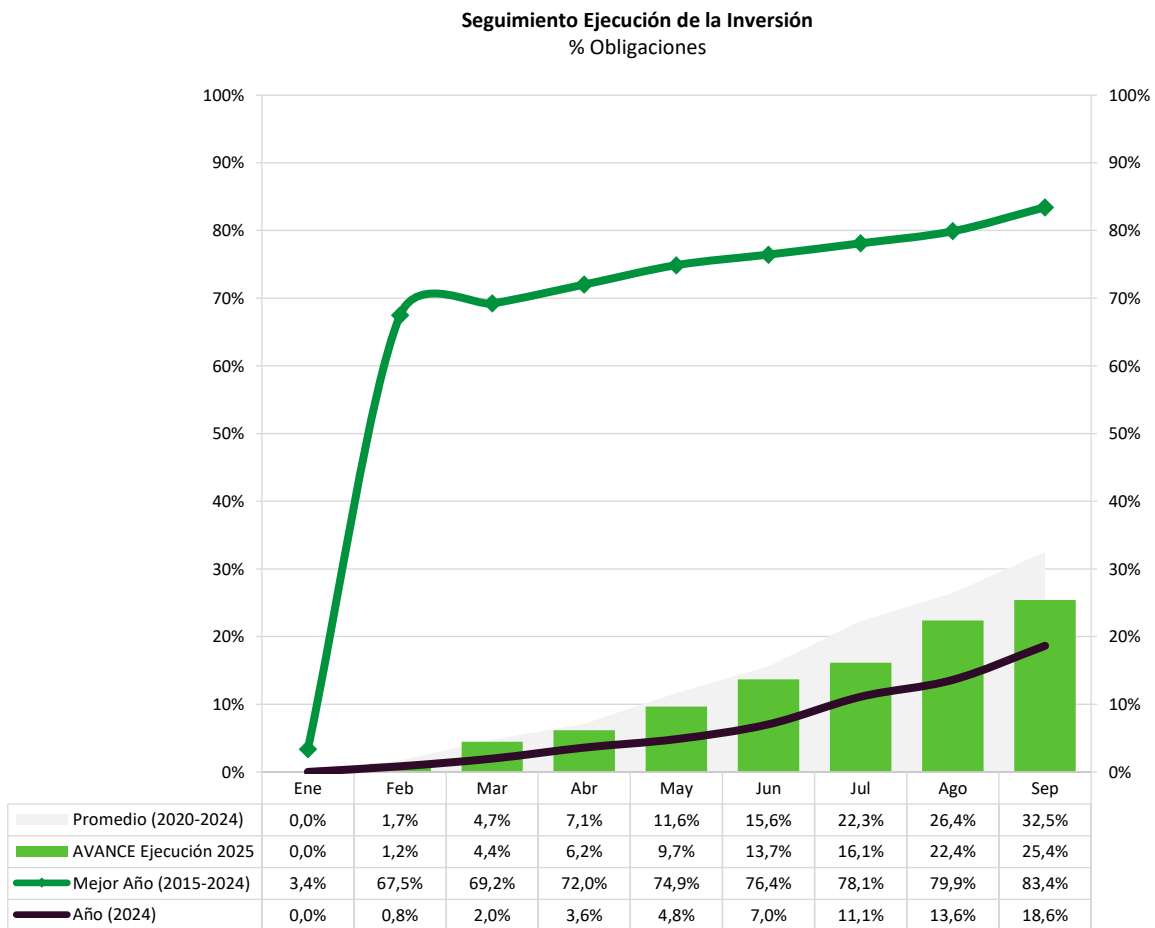
Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

2. Análisis de la ejecución del presupuesto de inversión.

2.1 Comportamiento de la inversión en el 2025.

El sector vivienda en el tercer trimestre de 2025 presentó una ejecución de 25,4%, siendo mayor a la presentada en el 2024 para el mismo trimestre (18,6%). Adicionalmente, este resultado es menor a la ejecución financiera promedio de los años 2020-2024 (32,5%) y significativamente inferior a la mejor ejecución presentada en un tercer trimestre con 83,4% en el año 2017.

Gráfico 1. Ejecución financiera del sector Vivienda tercer trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Nota: La ejecución financiera está definida en obligaciones sobre apropiación vigente y no tiene en cuenta el aplazamiento.

A nivel de compromisos, el sector registró un avance del 81,5% sobre las apropiaciones vigentes, siendo igual al tercer trimestre de 2024, representados principalmente por el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda. Es decir, se presenta una mejor ejecución al presentar mayores recursos obligados frente a la misma proporción de recursos comprometidos, lo que resulta en un menor rezago presupuestal.

En la siguiente tabla se muestran la ejecución del sector por entidad:

Tabla 4. Distribución apropiación vigente por entidad

Entidad	Cifras en millones de pesos			Avance financiero
	Apropiación vigente*	Compromisos	Obligaciones	
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (CRA)	13.952	10.633	6.104	43,7%
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	2.710.286	2.590.052	690.789	25,5%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.665.284	985.425	420.273	25,1%
Total general	4.400.707	3.586.110	1.117.165	25,4%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

*Nota: En la apropiación vigente, no se considera el aplazamiento del Decreto 0069 del 24 de enero de 2025.

La ejecución financiera del sector es jalonada por Fonvivienda en términos absolutos por \$690 mil millones obligados, pero la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) registra la mejor ejecución financiera con 43,7%, seguido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que alcanzó un 25,1% en ejecución financiera.

Es necesario aclarar qué el nivel de ejecución financiera está determinado por la dinámica de ejecución de los recursos dentro de los proyectos. En algunos casos con solo la transferencia de los recursos se dan por ejecutados y en paralelo con el cumplimiento de las metas de producto o la transferencia y ejecución de recursos, pero que no necesariamente determina la entrega final (subsidio). Es el caso de los Patrimonios Autónomos y contratos de fiducia para la ejecución de los proyectos de APSB y adquisición de vivienda por medio de un apoyo financiero. Se comprometen los recursos, pero las obras y/o los subsidios son entregadas en un rezago de tiempo superior a la vigencia (entre 12 a 18 meses).

En otros casos, la ejecución financiera está determinada por el avance de gestión y/o entregas parciales que conllevan al cumplimiento del producto final, en cuyo caso, el avance de ejecución financiera no necesariamente corresponderá con la entrega de productos.

Tabla 5. Rezago por entidad (Millones de pesos)

Entidad	Reservas	Pagos	% Pagos
Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda	\$1.146.777	.807	99%
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$784.295	\$46.445	94%
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	-	-	-
Total Sector	\$1.931.072	\$46.446	97,6%

El rezago total del sector está distribuido entre en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda con un 41% y 59% del total respectivamente, mientras que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) no cuenta con reservas presupuestales actuales. Del total de rezago del sector, se destaca que 98% corresponde a reservas presupuestales, mientras que sólo el 2% corresponde a cuentas por pagar.

2.2 Ejecución financiera del sector por programa presupuestal y proyectos de inversión 2025

El sector vivienda cuenta con cuatro programas presupuestales, la ejecución financiera por cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ejecución financiera por Programa Presupuestal (millones de pesos)

Sector/Programa	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	%Ejecución
Vivienda, Ciudad y Territorio	8.753	6.811	4.328	4.325	49,4%
Funcionamiento	4.352	3.225	3.210	3.210	73,8%
Inversión	4.401	3.586	1.117	1.115	25,4%
Acceso a soluciones de vivienda	2.761	2.629	710	709	25,7%

Sector/Programa	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	%Ejecución
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.515	869	367	366	24,2%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	64	52	30	30	47,5%
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	60	36	10	10	16,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

*Nota: En la apropiación vigente, no se considera el aplazamiento del Decreto 0069 del 24 de enero de 2025.

A continuación, se exponen particularidades de los programas:

- **Acceso a soluciones de vivienda.** Dirigido a los hogares que no cuentan con una solución habitacional, con el fin de disminuir el déficit de vivienda del país. Cuenta con los programas de gobierno como Subsidio Familiar de Vivienda como Mi Casa Ya - MCY, cobertura condicionada a la tasa de interés (FRECH), mejoramiento de Vivienda, todos estos como a nivel urbano como rural. En este programa están concentrados el 63% de los recursos de inversión del sector en seis (6) proyectos de inversión y una apropiación vigente de \$2.761.356 millones. Cuenta con una ejecución del 25,7% y el 95% de recursos comprometidos.
- **Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.** Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso de la población a agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país. El programa recoge doce (12) proyectos con una de las apropiaciones más altas en los últimos años, alcanzando una suma de \$1.504.287 millones, los cuales, \$313 mil millones se encuentran aplazados. La mayor apropiación se encuentra en el proyecto de Apoyo Financiero para facilitar el acceso a los servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales a nivel Nacional con una apropiación de \$696 mil millones, en el cual el Ministerio realiza las diferentes convocatorias para que los entes territoriales cumplan con los requisitos y se

genere un Convenio Interadministrativo para la ejecución de los recursos, los cuales, ya se encuentra obligado el 40,4% de los recursos.

Otro de los proyectos a destacar es ComuniAgua, que busca apoyar técnica y económicamente a las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico a través de estrategias como talleres, subsidio comunitario y la estructuración de proyectos. Este cuenta con una apropiación de \$160 mil millones y un 6,8% de ejecución.

La ejecución financiera del programa presupuestal cerró el trimestre en 24,2% y el 58% de recursos comprometidos.

- **Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.** Consiste en el fortalecimiento y transformación de la gestión institucional (capacidad institucional, capacitaciones, asistencia técnica, sistemas de información, modernización, entre otros). Los cinco (5) proyectos que hacen parte del programa alcanzaron en conjunto una ejecución financiera del 47,5% sobre la apropiación agregada que alcanza los \$64.102 millones.
- **Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.** Busca fortalecer las herramientas para un ordenamiento del territorio planificado, sostenible y con una visión de desarrollo de escala supramunicipal, como elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de los hogares (POT, renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, entre otros). El programa cuenta con un proyecto asociado cuya apropiación vigente es de \$59.777 millones, la ejecución financiera para el tercer trimestre cerró en 16% siendo el programa con la ejecución más baja; sin embargo, ha comprometido el 60% de su apropiación.

3. Consideraciones finales.

El Presupuesto de Gastos de Inversión del sector Vivienda tuvo una disminución con respecto a 2024 del 14% situándose inicialmente en \$4.273.930 millones. De estos, la totalidad corresponde a recursos Nación. El Presupuesto de Inversión se encuentra concentrado en el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda con un 62% del total de los recursos apropiados del sector.

De acuerdo al Decreto 274 de 2025, se presentaron adiciones presupuestales en el sector, quedando una apropiación vigente por \$4.389.522 millones; sin embargo, el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025 aplazó recursos por \$313

mil millones, por lo que el sector cuenta con una apropiación disponible de \$4.076.385 millones

El sector en el tercer trimestre de 2025 presentó una ejecución financiera del 25,4%, mientras que en el mismo periodo del 2024 fue de 18,6%; por lo tanto, el avance de ejecución financiera es mayor al presentado en la vigencia anterior.

Anexo 1. Avance financiero por proyectos de inversión

Sector/Entidad	Vigente	Vigente con aplazamiento	% Ejec
Vivienda, Ciudad y Territorio	4.400.707	4.087.569	25,4%
Acceso a soluciones de vivienda	2.761.356	2.761.356	25,7%
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	2.710.286	2.710.286	25,5%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN NACIONAL	906.555	906.555	53,9%
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	1.803.731	1.803.731	11,2%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	51.070	51.070	37,1%
FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE VIVIENDA RURAL - NACIONAL	7.900	7.900	40,6%
FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA A NIVEL NACIONAL	18.170	18.170	53,8%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TITULACIÓN, SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS A NIVEL NACIONAL	20.000	20.000	18,6%
SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE A NIVEL NACIONAL	5.000	5.000	45,4%
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.515.472	1.202.334	24,2%
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (CRA)	8.460	8.460	52,4%
DESARROLLO DE PROPUESTAS REGULATORIAS PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	8.460	8.460	52,4%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	1.507.011	1.193.874	24,1%
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	40.000	40.000	4,7%
APOYO FINANCIERO AL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA	381.481	68.343	0,0%

FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			
APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL	696.613	696.613	40,4%
APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA	42.323	42.323	97,1%
DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	30.000	30.000	56,8%
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL.	160.000	160.000	6,8%
FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL	3.081	3.081	56,6%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ACCESO AL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	91.700	91.700	0,0%
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	27.072	27.072	29,0%
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA	9.434	9.434	9,8%
SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS EN CUENCAS PRIORIZADAS DEL TERRITORIO NACIONAL	25.307	25.307	0,0%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	64.102	64.102	47,5%
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (CRA)	5.492	5.492	30,3%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA - EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.464	1.464	55,9%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TIC Y DE COMUNICACIONES EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	4.028	4.028	21,0%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	58.610	58.610	49,1%

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	4.610	4.610	62,2%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	28.000	28.000	49,9%
FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	26.000	26.000	45,8%
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	59.777	59.777	16,0%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	59.777	59.777	16,0%
FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	59.777	59.777	16,0%
Total general	4.400.707	4.087.569	25,4%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.